BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

949 88 75 72

Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.

Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 220, fecha: jueves, 19 de Noviembre de 2020

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE TRIJUEQUE

ANUNCIO APROBACIÓN INICIAL MODIFICACIÓN DE CRÉDITO 2/2020

3033

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 4 de noviembre de 2020, acordó la aprobación inicial del expediente de Transferencias de crédito del Presupuesto Municipal Ordinario del ejercicio de 2020

Aprobado inicialmente el expediente de referencia por Acuerdo del Pleno de fecha 4-11-2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://trijueque.sedelectronica.es].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Trijueque a 14 de noviembre de 2020/ EL Alcalde Presidente/ D. José Manuel Ortiz Armada